

SG/CA/42/2019

ACTA DE EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN
(artículo 150.2 de la LCSP)

PRESIDENTA:

D^a. M^a Pilar Moreno Hellín.
Vicesecretaria.

VOCALES:

D^a Dorotea Jover González.
Interventora Delegada.

D^a. Paula Molina Martínez-Lozano
Asesoría Jurídica.

D^a. Fuensanta Nicolás Hernández
Jefa de Sección de Servicios
Complementarios del Servicio de
Promoción Educativa.

SECRETARIA:

D^a. Alicia Pérez Grau.
Jefa de Servicio de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 10:15 horas del día 4 de septiembre de 2019, en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para el examen de la documentación justificativa (artº 150.2 de la LCSP) expediente para la contratación por procedimiento **ABIERTO** del “**SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR DE 3 CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (CURSOS ESCOLARES 2019-20 Y 2020-21)**”. Expte. SG/CA/42/2019.

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación al examen de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria **DILOA, S.L.**, con **CIF B-3012209** para acreditar el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con la Administración y declaradas bajo su responsabilidad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, apreciando que la citada empresa ha acreditado la posesión y validez de los documentos exigidos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA

SECRETARIA





Fdo.: M^a Pilar Moreno Hellín.

Fdo.: Alicia Pérez Grau.

VOCALES

Fdo.: Dorotea Jover González.

Fdo.: Paula Molina Martínez-Lozano.

Fdo.: Fuensanta Nicolás Hernández

04/09/2019 12:47:01 | NICOLÁS HERNÁNDEZ, FUENSANTA
04/09/2019 14:21:35 |
04/09/2019 10:51:55 | MOLINA MARTÍNEZ-LOZANO, PAULA
04/09/2019 13:14:27 | MORENO HELLÍN, MARÍA PILAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9660777f-d0e-d509-4816-0050569934e7

